

## **LA DECISIÓN DEL PROFESIONAL**

Por CP Carlos María Vitta, CP Stella Maris Scarafiocca, CP Santos Jesús Fios

A propósito de principios y normas, es bueno referirnos a un elemento que estará siempre presente en todas las situaciones que nos veremos obligados a sortear en el ejercicio de la profesión, independientemente de la mayor a menor envergadura de la cuestión que estuviere a nuestro cargo resolver.

Se trata de la Conciencia, ese Juez del que nadie puede escapar, y que vamos a intentar conceptuar no desde el punto de vista psíquico, que es el conocimiento que cada uno tiene de sí mismo, sino desde el punto de vista moral.

La Conciencia, desde el punto de vista moral, no es una potencia más unida a la inteligencia y la voluntad, sino que es la misma inteligencia cuando juzga si un acto está de acuerdo con la ética o no.

Desde el punto de vista individual la persona tiene en su conciencia el lugar donde se produce el juicio de aplicación de la norma ética a la acción concreta. Por lo tanto, la formación de una personalidad ética consistirá en conocer debidamente esas normas y estar firmemente resuelto a actuar conforme con lo que se ha reconocido como correcto. La formación de esa conciencia propia es un deber fundamental para el profesional; la razón es muy simple: ella puede errar.

Concordando con el Dr. Enrique Zamorano entendemos que los contadores, expertos en la preparación y comunicación de la información, tenemos la gran responsabilidad de informar la verdad. Por lo tanto, para emitir una opinión profesional libre e imparcial se requiere gozar de independencia de mente y al mismo tiempo de inmunidad de toda coacción externa.

Y como bien manifiesta, hablando en términos profesionales, la conciencia actúa como un sistema de control interno que funciona para informar, aprobar o rechazar las acciones que la persona realizó o las que va a realizar. Es un "auditor" que con criterio libre e imparcial evalúa los hechos, las interacciones y las decisiones del contador público, los coteja con los postulados y las normas

de ética y emite su dictamen ya sea con o sin salvedades, o negativo según corresponda.

La conciencia no es solamente producto de la educación, sin embargo así como en otros aspectos solicitamos la ayuda de los demás, lo mismo ocurre para la formación de este “órgano del bien y del mal” tal como la define Spaemann.

El profesional debe permanecer en “alerta expectante” y actuar con “escepticismo profesional”, que no significa en modo alguno actuar con la duda permanente. Su actuación debe desarrollarse con espíritu crítico, entendiendo por criticar: analizar, discernir, desmenuzar, examinar, con el objeto de llegar a una conclusión que no necesariamente debe ser negativa.

Es de suma importancia dejar en claro que la conciencia debe gozar de total, y absoluta libertad. Sin embargo, hay una limitación que consiste en que ella debe actuar en absoluta correspondencia con la verdad. Esa es su única limitación. En consecuencia, la filosofía de la acción cuyo objeto es orientar al profesional para que su desempeño se desarrolle en función de una conciencia verdadera, recta y cierta, debiera contemplar los siguientes aspectos:

a) Formar y ejercitar la conciencia. La formación de la conciencia es un deber fundamental para el profesional; la razón es muy simple: ella puede errar. Se hace necesario comprobar si la conciencia está juzgando conforme a la verdad. Así como los músculos de nuestro cuerpo necesitan de la gimnasia para estar activos y no atrofiarse, la conciencia debe ser revisada o testeada en forma periódica y/o permanente.

b) Discernir: Múltiples apreciaciones o puntos de vista que hacen a la manera de ver y de ser. Razones, opciones, afectos, antipatías, que nos llevan a hacer nuestras elecciones.

e) Espíritu crítico: resulta necesario para no discernir en forma subjetiva: Crítica proviene del griego “Krinein”; distinguir, examinar, analizar y, como resultado de este proceso de análisis, valorar. Esa valoración puede ser positiva o negativa, es decir, no siempre la crítica es negativa. Diferenciar la crítica de la censura. La crítica busca la verdad en cambio la censura abre paso a la mentira.

f) Prudencia: virtud intelectual que nos señala entre lo que se puede hacer o no hacer, qué hacer y qué no hacer.

A pesar de las máximas precauciones que se observen para de que la conciencia respalde el 'Buen Hacer'; hay veces en que se producen actos que lejos están del ese 'Buen Hacer'. La mejor explicación que encontramos para entender el porqué de esos desvíos la encontramos en la siguiente figura:

### **El Triángulo del fraude**

*La 'ocasión hace al ladrón'* es una expresión, que si bien suena muy fuerte, no por ello deja de ser necesario utilizarla a fin de tomar real dimensión de su presencia en esta cuestión del fraude.

Uno de los exponentes más certeros en el tema, el Doctor Donald Cressey (1961), criminólogo estadounidense, desarrolló uno de los modelos más aceptados y que explica el porqué buenas personas cometen fraude. Este modelo se conoce como: El Triangulo del Fraude.

En efecto, para que se configure este vicio es necesario se cumplan, sí o sí, tres condiciones que llamaremos los tres vértices de lo que ha dado en llamarse *el triángulo del fraude*:

- 1) Necesidad o Motivo
- 2) Oportunidad
- 3) Racionalización



**Necesidad o Motivo:** Todos tenemos alguna necesidad por satisfacer. ¿Quién no? Sea de esparcimiento, de poseer algún bien (un inmueble, un automóvil...), mandar nuestros hijos a algún colegio, atender al grave estado de salud de algún familiar cercano, etc.

**Oportunidad:** estar frente a una situación, justo en el momento oportuno; dictamen de un balance con determinados valores abultados (contabilidad creativa), certificar sobre a valuación en exceso de un bien. Un sello y una

firma para dar vía libre a un expediente en la administración pública, un voto necesario para que se apruebe una determinada ley, un “visto bueno” de un encargado del departamento de compras, etc.

Racionalización: ‘Lo haré en esta ocasión y luego nunca más...’ ¿Si otros lo hacen, por qué no yo?...’. ‘Es decir, racionalizo la situación, anestesio mi conciencia y caigo...’

La racionalización mencionada puede llevarnos a que nuestra conciencia deje de actuar en forma *objetiva, recta y cierta*, para, de esa manera, caer en la ética situacional. Racionalizamos dejando de lado presupuestos como la *verdad, honradez, honestidad, integridad*, etc. Hasta descuidamos ‘nuestra propia salud’; aunque es importante señalar que el ser humano puede enfrentar cualquier contingencia si se encuentra armado de una sólida verdad. Quizás para ello se deba volver a poner énfasis en las verdades últimas como la honradez, la honestidad, la humildad, la no-hipocresía ...

### **El Triángulo del “chequeo ético”**

A nuestro entender cuando debemos enfrentarnos a la toma de decisiones en situaciones de dilema ético no alcanza solamente descubrir el triángulo del fraude en nuestros pensamientos sino que debemos complementarlo con el uso de otro triángulo: el del chequeo ético.

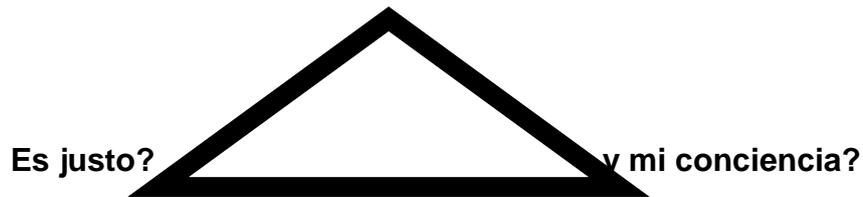
Este triángulo lo hemos elaborado tomando como base el caso “Un dilema ético” de Blanchard y Peale.

A nuestro entender es una herramienta sumamente útil para la resolución de las situaciones que el profesional tiene que vivir y que pueden ser conflictivas para su conciencia.

Los tres vértices que lo conforman son:

- 1) Es legal, es ético, está en correspondencia con el Código de Ética.
- 2) Es justo. ¿Causo algún perjuicio?
- 3) ¿Y mi conciencia?

**Es legal, es ético?**



- 1) ¿Es legal? ¿Transgrediré el código de ética profesional?
- 2) ¿Es equilibrado? ¿Es justo para todos los involucrados tanto a corto como a largo plazo? ¿Contribuirá a la armonía entre las partes implicadas?
- 3) ¿Cómo me sentiré? ¿Tendré paz interior? ¿Me sentiré orgulloso? ¿Me gustaría que mi decisión se publicase en los medios? ¿Me gustaría que mi familia se entere?

El siquiatra Augusto Cury nos habla de la memoria RAM.(random access memory) que se utiliza en los ordenadores como memoria de trabajo para el sistema operativo, los programas y la mayor parte del software. Es allí donde se cargan todas las instrucciones que ejecutan el procesador y otras unidades de cómputo. Se denominan «*de acceso aleatorio*» porque se puede leer o escribir en una posición de memoria con un tiempo de espera igual para cualquier posición, no siendo necesario seguir un orden para acceder a la información de la manera más rápida posible. “En las computadoras, ya que el registro es voluntario y depende de una orden, sólo registramos lo que queremos. En la memoria humana, el registro no depende de nuestra voluntad. El fenómeno RAM actúa de un modo inconsciente en fracciones de segundo, y archiva todas nuestras experiencias, inclusive las que más detestamos. Tratar de evitar el registro de una ofensa, pérdida o rechazo es inútil, porque el registro es automático.

Debemos grabar, en nuestra memoria RAM los dos triángulos que hemos enunciados para utilizarlos al momento de tener que tomar decisiones a nivel profesional.

Bibliografía:

- Blanchard, K. Peale, Un Dilema Ético - Caso - I. Grijalbo, 1988.
- Cury, Augusto - “El Maestro de Maestros” - Editorial Thomas Nelson – 2008.
- Spaemann, Robertt - “Ética: Cuestiones Fundamentales” - EUNSA – Ediciones Universidad de Navarra S.A. – 2005.
- Zamorano García, Enrique - “La ética de los Contadores Públicos” Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 1999.